

JEETUR S.A.

Durán - Ecuador

Ave. Abel Gilbert # 131 (Frente al ferrocarril)

Fono: 2804-131

113373

Durán, Septiembre 1 del 2008

Señora Dra.
ROSA ISABEL ORTIZ ALCIVAR
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **JEETUR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplaza en su cargo al Sr. Carlos Fernández Luna

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor **PIERO G. AYCART VINCENZINI**, el 16 de Enero del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán, el 12 de Septiembre del 2003, con el número 118 del Registro Mercantil, anotado bajo el número 4146 del Repertorio.

Muy atentamente,



CARLOS FERNANDEZ LUNA
Secretario de la Junta
C.C. # 0906123252

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **JEETUR S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia de mi nacionalidad ecuatoriana. Durán, 1 de septiembre del 2008.


ROSA I. ORTIZ ALCIVAR
C.C. # 0906295845

REPERTORIO No.	6412
FECHA:	1 OCT 2008
NOTA:	
L. O. SIG. P. D. INS. OPCION	

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: **2008** **6412**

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Octubre de Dos Mil Ocho queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** de la Compañía ([JEETUR S.A.]); a favor de la señora ([ORTIZ ALCIVAR ROSA ISABEL]) **por el plazo de CINCO años**; en el Registro MERCANTIL de fojas 2341 a 2348 con el número de inscripción 163. EL

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN -

Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Durán



**ESPACIO
EN
BLANCO**